



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS  
PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE COMISARIO/A PRINCIPAL  
DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID,  
MEDIANTE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 27 de enero de 2023 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 9 de junio de 2022, para la provisión de 9 plazas de la categoría de Comisario/a (actualmente Comisario/a Principal) del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante turno de promoción interna independiente, en su sesión celebrada el día 10 de marzo de 2023 ha acordado lo siguiente:

Aprobar la relación de aspirantes, según la relación nominal que se publica como Anexo a este anuncio, que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, por haber obtenido una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, calculada de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2 de las bases específicas por las que se rige el presente proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 39/2015.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL  
Encarnación Rentero López

Información de Firmantes del Documento



1H2HD600MH99V17J